



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA

## Comité de Selección

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2023-MDSH/CS-1



En el Distrito de Shilla, Provincia de Carhuaz, Departamento de Ancash; en la oficina de la de la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Shilla, sito en Plaza de Armas S/N – Shilla – Carhuaz - Ancash, siendo las 11:00 horas del 23 de junio del 2023, Reunido el comité de Selección designado con Resolución de Alcaldía N° 106-2023-MDSH/A, de fecha 02 de junio del 2023, se procede a dar inicio al acto Privado para el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-MDSH/CS-1, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACIÓN DE PUENTE; EN LA VÍA VECINAL AN (PUENTE CONGAR) LOCALIDAD DE CONGAR DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH".

De conformidad a la normativa de contrataciones del Estado, se logró el quorum necesario, con la presencia de los siguientes miembros:

- ✓ Manuel Graciani Salazar Pineda
- ✓ Erick Milton Flores Salazar
- ✓ Edy López Quevedo

Presidente titular

Primer miembro titular

Segundo Miembro titular



Presente el comité en pleno, siendo el horario fijado en las bases y cronograma de la ficha SEACE se procede verificar en la plataforma del SEACE el registro de los participantes del cual se verifica la siguiente relación de participantes:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	Válido	2023-06-15 08:57:32.0
2	20407888830	CORPORACION PERUANA DE CONSTRUCCION S.R.L. - COPECO S.R.L.	Válido	2023-06-13 20:06:18.0
3	20408039984	INVERSIONES TRABAJAKUSHUN S.A.C.	Válido	2023-06-13 08:35:22.0
4	20490420941	MAKRO HP E.I.R.L.	Válido	2023-06-14 18:13:07.0
5	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	Válido	2023-06-13 08:45:21.0
6	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	Válido	2023-06-14 18:13:51.0
7	20601485088	CIUDANDES S.A.C.	Válido	2023-06-15 13:42:50.0
8	20606989271	DIMAJO E.I.R.L.	Válido	2023-06-16 17:24:41.0
9	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	Válido	2023-06-18 00:33:20.0



Luego de dicha verificación de participantes se procede a verificar las Ofertas presentadas por los



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA

## Comité de Selección

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

postores registrados, el 21/06/2023:



### PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se verifica en el sistema SEACE la presentación de ofertas de los siguientes postores:

Nro. Item	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: "RENOVACIÓN DE PUENTE; EN LA VÍA VECINAL AN (PUENTE CONGAR) LOCALIDAD DE CONGAR DISTRITO DE SHILLA. PROVINCIA DE CARHUAZ. DEPARTAMENTO DE ANCASH"			
20542191059	CONSORCIO ARTHUR	21/06/2023	23:16:49	Electronico

Luego de dicha verificación del registro de la oferta de los postores se procede a la Admisión de las Ofertas presentada, según se detalla a continuación:

- 1. CONSORCIO ARTHUR:** integrado por las personas jurídicas, DAMBEZ COMPANY E.I.R.L., con RUC N° 20542191059 y PORTICO CONSTRUCTORA S.A.C., con RUC N° 20408102694.

### ADMISIÓN DE LA OFERTA

#### **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

Se procede a revisar la documentación obligatoria y luego de la revisión se tiene el cuadro adjunto que muestra el resultado:

DOCUMENTACION		POSTOR	CONSORCIO ARTHUR
PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (Vigencia Poder – DNI)		CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		CUMPLE
	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)		CUMPLE
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		PRESENTA
	g) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6) el desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.		CUMPLE
		<b>ESTADO:</b>	<b>ADMITIDO</b>



El procede a detallar el sustento del estado de las ofertas presentadas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA  
Comité de Selección  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



**1. CONSORCIO ARTHUR**

De la revisión de la oferta, el comité decide ADMITIR al postor.

**EVALUACION DE OFERTA**

En cumplimiento al Artículo 74 del Reglamento, "Evaluación de Ofertas", Cuando existan otros factores de evaluación además del precio, el mejor puntaje se determina en función de los criterios y procedimientos de evaluación enunciados en las bases:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		
	MONTO OFERTADO	A. PRECIO: El puntaje del precio se determina con la aplicación de la siguiente formula: $P = \frac{O_m}{O} \times PMP$	B. PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
1. CONSORCIO ARTHUR	S/ 757,022.73	98 puntos	0.00



Otorgado el puntaje a los postores en carrera, se procede a determinar el orden de prelación de la siguiente manera:

POSTOR	DOCUMENTACION PARA LA EVALUACION DE FACTORES	Puntaje total de Factores de Evaluación	Porcentaje Respecto al Valor Referencial	Puntaje (Total FE)	Anexo N° 8 (10%)	Anexo N° 11 (5%)	PUNTAJE TOTAL	Orden de Prelación
1	CONSORCIO ARTHUR	98.00	100.00%	98.00	9.80	4.90	112.70	1ro



**CALIFICACION DE OFERTA**

En cumplimiento del Artículo 75 del reglamento, "luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación", lo cual se detalla a continuación:

**REQUISITOS DE CALIFICACION:**

DOCUMENTACION PARA LA CALIFICACION - RTM	POSTOR	CONSORCIO ARTHUR
A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA

## Comité de Selección

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



	<b>A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	Observaciones: Ninguna	
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares (Anexo N° 10)	<b>CUMPLE</b>

Culminado la etapa de calificación de ofertas y siguiendo el orden de prelación consignado en el cuadro que antecede, el comité de selección por unanimidad decide que pasa a la siguiente etapa.

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo Expuesto, se le otorga la buena Pro al postor **CONSORCIO ARTHUR**: integrado por las personas jurídicas, DAMBEZ COMPANY E.I.R.L., con RUC N° 20542191059 y PORTICO CONSTRUCTORA S.A.C., con RUC N° 20408102694; con su propuesta económica ascendente a **S/ 757,022.73** (Setecientos Cincuenta y Siete Mil Veintidós con 73/100 Soles), Incluye IGV.

Con lo que termina el presente acto, siendo las 13:00 horas del día en curso, firmando para mayor constancia el Comité de Selección responsable del presente proceso de selección.

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA  
 ING. MANUEL SALAZAR PINEDA  
 GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
 DNI: 40768860  
**Presidente titular**

  
 Econ. Erick Milton Flores Salazar  
 DNI: 48161726  
 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES  
**Primer miembro titular**

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA  
 Eddy Lopez Quevedo  
 JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL  
 DNI: 71927772  
**Segundo Miembro Titular**